



2° CONCURSO DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS UNESR (2025)

Bases del concurso

- Podrán participar con sus obras investigadores(as) inscritos(as) en el Registro de investigadores(as) UNESR.
- Solo participarán obras inéditas, no premiadas anteriormente en otro concurso, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Se considera inédita la no publicación (sea en formato físico, digital, página web o redes sociales) completa de la obra, pudiendo aceptar partes publicadas que no superen el 20% del contenido total.
- Los trabajos a postularse han de estar circunscritos a las siguientes áreas:
 1. Ciencias de la Educación,
 2. Ciencias Sociales y Administrativas,
 3. Agroecología, Ciencias Naturales y/o Ciencias de la Salud
- Cada participante podrá presentar a concurso un solo trabajo.
- Se aceptarán obras de hasta un máximo de tre(s) autores(as), de los cuales por lo menos dos (2) deben ser investigadores(as) inscritos(as) en el Registro de investigadores(as) UNESR.
- Los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) La postulación es una obra íntegra.
 - b) La postulación es una obra en formato libro texto.
 - c) La obra postulada está en formato PDF, con fuente Arial 12, interlineado espacio y medio y tamaño carta.
 - d) La obra postulada contará con una extensión mínima de 80 páginas y máxima de 180 páginas.
- Los trabajos originales se presentarán bajo lema o seudónimo. Únicamente serán considerados válidos seudónimos creados a partir de nombres ficticios, nombres de autores ya fallecidos o lemas. No se aceptarán diminutivos de los nombres propios de las y los autores de las obras postuladas.



- La recepción de las obras será exclusivamente a través del correo electrónico decanatopublicacionesunesr@gmail.com. En el asunto del correo deberá colocarse lo siguiente: 2º Concurso de Publicaciones Académicas UNESR (2025). Los(as) aspirantes deben mandar en el correo dos (2) archivos adjuntos:
 - Un primer documento (pdf) con el trabajo firmado con seudónimo. El nombre de este archivo será el mismo título de la obra.
 - El segundo documento (pdf) contendrá los siguientes datos de los(as) autores(as): título del trabajo, seudónimo, nombres y apellidos reales, cédula de identidad, teléfonos, correo electrónico, ciudad, estado y país de residencia, lugar de nacimiento y una breve reseña biográfica con una pequeña fotografía. El nombre de este archivo será el seudónimo utilizado.
- La recepción de trabajos estará abierta del 15 de septiembre al 15 octubre 2025 hasta las 11:59 p.m.
- El jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia en el ámbito y se darán a conocer oportunamente.
- El fallo del jurado es inapelable, el premio puede ser declarado desierto y se dará a conocer en el mes de diciembre de 2025, a través de nuestras RRSS. La entrega del premio será realizada en el primer semestre de 2026.
- El premio consiste en la publicación (digital y/o impresa) de la obra galardonada por parte de Ediciones DP y la entrega de un máximo de tres (3) ejemplares físicos a los(as) autores(as).